

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Sucesión Rad 1100140030532021-0025200

Visto el informe secretarial la Juez Resuelve:

*1. Tener por incorporado el registro Civil del heredero Sergio Andrés Mendieta Morales, quien a través de su apoderado judicial en escrito visto a índice 31 pdf **acepta la herencia con beneficio de inventario***

*2. Requerir a la Secretaría para que dé cumplimiento al numeral 2 y 4 del auto admisorio de fecha 7 de mayo de 2021 visto a **índice 5 pdf***

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por estado No.212 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 09 de diciembre de 2021

Luz Stella Garzón
Secretaria